

Dependencia : Presidencia Municipal  
Sección : Dirección General de Obras  
y Servicios Públicos  
No. de Oficio : DGOySP/0740/2021  
Asunto : *Licencia de Uso de Suelo.*

Guasave, Sinaloa, a 15 de septiembre de 2021.

**C. YESENIA FELIX RODRIGUEZ.**  
**P R E S E N T E.-**

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso de Suelo de fecha 14 de Septiembre del año en curso, para la apertura de un Local Comercial, cuyo giro es **UN SALON DE EVENTOS SOCIALES INCLUYE RESTAURANT BAR**, el cual se pretende instalar por la orilla de la Carretera a Sinaloa de Leyva perteneciente a Estación Bamoa, en esta Ciudad de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Sectorial de Zonificación de la Ciudad de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que, de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

**EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.**

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

4

**A T E N T A M E N T E**  
**"POR EL RESCATE DE GUASAVE"**

**ING. MAURICIO LOPEZ PARRA**  
**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS**  
**Y SERVICIOS PUBLICOS**

C.c.p.- C. Gerardo Peñuelas Vargas. -Secretario del H. Ayuntamiento.  
C.c.p.- Arq. Erika Karina Ponce Fernández. -Directora de Planeación Urbana.  
C.c.p.- Archivo\*July.- Secretaria.



DIRECCIÓN GENERAL DE  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
GUASAVE, SINALOA

*Recibo use  
15/09/21  
Jan*